



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Disposición Privada

Número:

Referencia: Disposición Jofre Daniela Alejandra - Waffles Mdp. Expediente Electrónico EX-2023-00443842- -
MUNIMDP-DGADS#INT

Visto,

La presentación efectuada por la firma Jofre Daniela Alejandra, CUIT 27-37405927-6, con domicilio en calle Concepción Arenal y Ricardo Gutierrez, nombre de fantasía “Waffles MDP”, para ingresar al Programa Distintivo Verde, y

CONSIDERANDO:

Que la firma Jofre Daniela Alejandra es una empresa local que emplea menos de 40 personas, del rubro gastronómico, cuyo objeto principal es el servicio de fast food, cafetería y waffles mediante el formato de Foodtruck,

Que la empresa ha informado, a través de declaración jurada, la realización de prácticas comerciales sustentables, en las áreas de gestión del agua, la energía, de los residuos y de los insumos,

Que como acciones destacadas, la firma dispone de contenedores para la recepción de ecobotellas, botellas plásticas tipo PET y un contenedor especial para la recepción de tapitas plásticas.

Que de acuerdo al procedimiento para evaluar las presentaciones efectuadas en el marco del Programa Distintivo Verde, la empresa solicitante ha obtenido un puntaje de 17,5 sobre un máximo posible de 46 puntos, resultando en un ratio acciones realizadas/ acciones posibles de 38%,

Que a través de esta declaración jurada la firma manifiesta su compromiso ambiental y vocación para integrarse a la Economía Circular,

Que estas prácticas pueden constituirse como inspiración y ejemplo para otras empresas locales, siendo necesario que el municipio distinga dichas iniciativas para fomentar una economía local más sustentable,

Por ello, el Director General de Ambiente y Desarrollo Sostenible

DISPONE

Artículo 1º Otórguese el Distintivo Verde – Nivel Bronce a la firma Jofre Daniela Alejandra, CUIT 27-37405927-6, nombre de fantasía “Waffles Mdp”, por el plazo de un año a partir de la fecha de su notificación.

Artículo 2º Comuníquese, etc.